HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

R E S O L U C I Ó N 1 3 / 2 5

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°. SOLICITAR a la Agencia Nacional de Puertos y Navegación, se arbitren los medios necesarios, a efectos de realizar un estudio sobre la posibilidad de un nuevo dragado el canal de navegación del río Paraná a la altura de la ciudad de Bella Vista, a efectos de evitar futuros daños rivereños de la zona.

ARTÍCULO 2º. COMUNICAR, cumplido, archivar.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los veintiséis días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco.

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

Firman:
Dra. Evelyn Karsten - Secretaria H. Cámara de Diputados.
Dr. Pedro G. Cassani- Presidente H. Cámara de Diputados.

Autor: Dip. Chavez
Expediente 19076